



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 11 once de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en el Salón "José María Morelos" del Palacio Legislativo, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 97 noventa y siete, Centro Histórico de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores, el Diputado Francisco Campos Ruiz y el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo con el Maestro José Luis Gutiérrez Pérez, Secretario del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán y la Licenciada Cristina Cortés Carrillo, Directora General del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CEPDPC), de igual forma se contó con la participación de los Ayuntamientos que integran el Comité de Validación del Programa 3x1, de Morelia asistió la Regidora Alma Rosa Bahena Villalobos, y el Licenciado Israel Tena Gutiérrez, Director de Desarrollo Humano; del Ayuntamiento de Vista Hermosa asistieron los ciudadanos Saivador Ramírez Gómez, Secretario del Ayuntamiento, Paul Arias Ramírez, Director de Atención al Migrante y José Honorato Tinoco, Enlace de Migrante; y del Ayuntamiento de Erongaricuaró asistió la Regidora Eréndira Mendoza Garfía, asimismo se contó con la asistencia de los asesores de los diputados presentes, la secretaria técnica de la Comisión y personal de la Secretaría del Migrante y del Centro. Para dar inicio con la presente reunión la Diputada María Macarena Chávez Flores agradeció la asistencia al Secretario del Migrante a esta primera reunión formal con esta Comisión Legislativa, de igual forma reconoció el interés de los Ayuntamientos en participar en los temas de los migrantes y agradeció la presencia a la Directora General del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana e indicó que el objeto de la presente reunión es instalar una mesa para la reforma a la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, posteriormente cedió el uso de la palabra al Maestro José Luis Gutiérrez Pérez, Secretario del Migrante, quien a su vez agradeció la invitación y reiteró su apoyo para colaborar con la Comisión en el trabajo legislativo, para tener un marco jurídico que permita al ejecutivo poder actuar y diseñar políticas públicas encadas y visionarias hacia el beneficio de los michoacanos migrantes, además precisó que ese sector debe ser debidamente atendido por los poderes del Estado, por tres razones importantes: la primera es



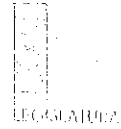
porque Michoacán recibe millones de dólares en remesas, para el 2015 el Estado recibió 2,530 millones de dólares en remesas, gracias a los michoacanos que trabajan en el extranjero; la segunda, es porque Michoacán está recibiendo más migrantes que retornan que los que migran, ya que entre el año 2005 a 2014 retornaron 239 mil, mientras que en ese mismo período emigraron 224 mil; y la tercera razón es porque son más de 4 millones de michoacanos viviendo en Estados Unidos; en ese contexto señaló que hay mucho por hacer para garantizar el pleno respeto a los derechos de los migrantes a su regreso y en su estancia en el extranjero; la Licenciada Cristina Cortés Carrillo, agradeció la invitación a esta importante reunión para coadyuvar en la construcción de una reforma al marco jurídico relacionado con la protección de los migrantes y sus familias, enfatizando que se debe pensar también en la familia del migrante que se queda, principalmente la mujer, que se queda como jefa de familia y que esa situación debe ser atendida para proteger el desarrollo de la familia y por ende de la comunidad, en otro contexto señaló que también se deben garantizar los derechos de los migrantes que regresan enfermos, en edad avanzada o sin ningún patrimonio toda vez que fueron repatriados y finalmente sugirió que se considere programar una visita a los michoacanos que están privados de su libertad en los Estados Unidos de América, destacando el caso de 6 seis michoacanos que se encuentran reclusos en el Estado de Campeche y no cuentan con la debida defensa y que además existen otros Michoacanos reclusos en otros Estados de la República. Acto continuo, la Diputada Presidenta invitó a los presentes a que participen y presenten sus propuestas y pidió que designen a un enlace para integrar la propuesta final que habrá de presentarse al Pleno del Congreso; por su parte el Maestro José Luis Gutiérrez Pérez, comentó que la Secretaría su cargo ya tiene avances significativos en el estudio de la Ley vigente y varias propuestas que en su momento se presentarán a esta Comisión, en cuanto a los michoacanos que se encuentran reclusos en cárceles de los Estados Unidos de América, en breve comunicará a esta Comisión del total de los michoacanos que están privados de su libertad, previa consulta que se realice a la cancillería mexicana; expresó que en términos generales se requieren políticas públicas orientadas a la reinserción económica, laboral y social de los migrantes que regresan, es un aspecto importante que no se debe descuidar, toda vez que regresan más michoacanos que los que salen del Estado y concluyó su participación haciendo una cordial invitación a los presentes y en especial a la Comisión de Migración para que asista a la instalación del Consejo Consultivo de los Migrantes, que tendrá lugar el próximo 12 de agosto de 2016, en dicho acto se hará la presentación de la Guía Somos Mexicanos, documento que orienta y auxilia al migrantes que es retornado al país; por su parte la Licenciada Cristina Cortés Carrillo comentó que designa



como enlace del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a la Licenciada Patricia Wendolyn Garibay Rodríguez, abonó a su participación para proponer que los ayuntamientos sean más flexibles en los trámites de licencias, para los migrantes que regresan y pretenden invertir; la Maestra Alma Rosa Bahena Villalobos, señaló que a partir de la reforma constitucional del 2011, obliga a todas las instituciones a garantizar los Derechos Humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; refirió también a una de las consideraciones y recomendaciones finales que emitió el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a través de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, en el Foro de Alto Nivel sobre Asuntos Migratorios el 17 de abril de 2008, en Washington, en el que se pide a los Estados generar esfuerzos para proteger y respetar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes migrantes, independientemente de su condición migratoria, esa recomendación debe ser atendida con enfoque de integrar a los municipios por ser la única autoridad inmediata hacia la ciudadanía; en otro contexto, comentó que el Ayuntamiento de Morelia ha instalado un Módulo de Información y cuatro centros de Atención a Víctimas, donde se pueden emprender acciones que orienten y auxilien a los migrantes, y finalmente sugirió reformar la fracción III Ter, del Artículo 12 de la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán, para que la representación de los Presidentes Municipales que formen parte del Consejo Consultivo, sea una representación por región, en base al diagnóstico o censo que se realice y tenga mayor porcentaje de migración en el Estado; de igual forma, sugirió reformar la fracción III Quater de la referida Ley, para cambiar la denominación del Secretario de Seguridad Pública, ya que de acuerdo al mando único de seguridad pública, su denominación cambió y planteó que no se precise categoría, que únicamente se enuncie como el encargado del área de la seguridad pública municipal; el Ciudadano Salvador Secretario, del Ayuntamiento de Vista Hermosa, refirió que se el Ayuntamiento ya realizó dos visitas al extranjero contacto a dos asociaciones con las que se está trabajando, y puntualizó en la necesidad de brindar mayor atención al maltrato de los migrantes que están de regreso y en el paso fronterizo viven situaciones de abuso de autoridad y destacó la necesidad de crear apoyos para que inicien un trabajo en su comunidad; la Diputada María Macarena Chávez Flores anunció que está trabajando sobre un proyecto para la creación de la Procuraduría Estatal de los Migrantes y sus Familias, al respecto el Ciudadano Pedro Fernández Carapia comentó es la propuesta de la Diputada que le antecedió, es un proyecto importantes y sugirió que se integre a la estructura federal para que tenga impacto en lo local, y refirió que desde el año 2010 está pendiente atender ese proyecto; el Diputado



Francisco Capos Ruiz comentó que el trabajo que se hace en el Congreso se fortalece con estos eventos, en los que se cuenta con la participación de actores principales como es el caso del Secretario del Migrante del Gobierno del Estado y de los Ayuntamientos, por ser los encargados de cumplir las atribuciones que les otorgan los ordenamientos legales y es precisamente en esa función donde se pueden detectar omisiones, vacíos, contradicciones o limitaciones para llevar a cabo determinada acción en la ley, por lo que celebró que los presentes coadyuven con esta Comisión para fortalecer el trabajo legislativo, toda vez que no basta con tener conocimientos generales del derecho, si no también es importante conocer la problemática que se vive a diario, y que vivimos muy de cerca a través de nuestros familiares migrantes que se les han vulnerado sus derechos; el Secretario del Migrante retomó lo expuesto por el Diputado Campos, para puntualizar las obligaciones que se otorgan a las autoridades, deben ser obligatorias no potestativas, es decir, la Ley vigente, utiliza verbos que no imponen la atribución y esa situación permite que la autoridad eluda u omita la responsabilidad, por lo que sugirió que se debe utilizar un verbo más impositivo, cambiar el podrá por deberá, por solo referir citó el artículo 10 de la Ley de los Migrantes y sus Familias; respecto al artículo 12 sugirió que se incluya como parte del Consejo Consultivo a las Secretarías de Cultura y de Turismo, toda vez que se han realizado en el extranjero Jornadas Culturales, Diplomados, Conferencias, Exposiciones, Talleres y Foros, como parte de una estrategia integral de vinculación binacional, para la atención del migrante que radica en el extranjero y la conservación de la cultura michoacana; respecto al artículo 26 sugirió reformar las atribuciones de los consejeros; además comentó la necesidad de reformar el artículo 31 para establecer como una obligación para los ayuntamientos crear los Centros Municipales para los Migrantes y sus Familias, y evitar dejarlo como una opción del Ayuntamiento, precisó que es necesaria la creación de esta estancia porque los migrantes están contribuyendo para el desarrollo de su comunidad y del propio país, por esta acción tan significativa, se debe proteger y atender a este sector que desde la distancia tiene contacto con su nación y colabora para su desarrollo, refirió que existen otras aportaciones que se presentarán por conducto del Licenciado Lenin Villegas Madrigal y el Ingeniero Artemio Alcaraz Vargas, a quienes designa desde este momento, como enlaces de la Secretaría del Migrante ante la Mesa de Trabajo que se conformará para la reforma a la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo y precisó que asistirá a las reuniones que sean convocadas por la Comisión, independientemente de la asistencia de los enlaces que ha designado, por ser un tema prioritario para la Secretaría; la Diputada Presidenta de la Comisión comentó que no habiendo más comentarios por parte de los asistentes, comunicó que a



través del correo electrónico que han proporcionado en el registro de asistencia, se informará la celebración de la primera reunión de la Mesa de Trabajo para la reforma a la Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo y agradeció a todos su participación.-----

Finalmente, la Diputada Presidenta de la Comisión procedió a dar por concluida la presente reunión, siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día. Firman la presente Acta los diputados que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA

DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 11 de julio de 2016.-----